



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC: 1823/2011 y 1806/2011

VISTO:

El certificado expedido por el Centro de Reconocimientos Médicos en el que se concede licencia por enfermedad de largo tratamiento a la Prof. Aida Oliverio, desde el 5 de enero al 18 de febrero del corriente año;

CONSIDERANDO:

que corresponde encuadrar la licencia de que se trata en lo dispuesto en el art.10 inc. "C" del Decreto 3413/79;

que la Vice-Directora de la Escuela de Archivología toma conocimiento de la presente licencia;

que el Área Personal informa que la Prof. Aida Cristina Oliverio se desempeña en esta Facultad en el cargo de Profesora Asistente simple por concurso en la cátedra Selección Documental y cumple funciones de Asistente simple en Taller de Técnicas de Selección Documental con vencimiento de designación el 31 de marzo de 2011, no registra antecedentes de licencia con cargo al mencionado artículo;

LA DECANA de la
FAULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
R E S U E L V E:

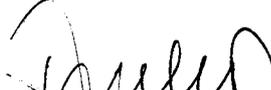
ARTICULO 1º: TOMAR conocimiento de la licencia por enfermedad de largo tratamiento, con goce de sueldo, concedida a la Prof. **Aida Cristina OLIVERIO**, legajo 41726, en el cargo de Profesora Asistente simple por concurso en la cátedra Selección Documental y en la carga anexa de Profesora Asistente simple de Taller de Técnicas de Selección Documental de la Escuela de Archivología, desde el 5 de enero al 18 de febrero de 2011.

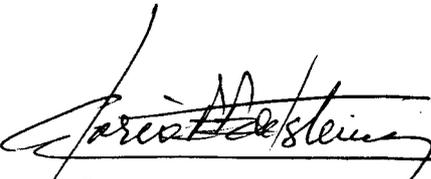
ARTICULO 2º: Disponer que la interesada comunique, con anticipación al vencimiento de la licencia otorgada en el artículo primero, por Mesa de Entradas de la Facultad, si solicitará un nuevo período de licencia o si se reincorporará a sus tareas habituales, en caso contrario se le harán los descuentos que corresponda y se dejará constancia en su legajo personal.

ARTICULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto electrónico de la UNC y archívese.

CORDOBA, 23 FEB 2011

RESOLUCION N° 76
a.l.


Mgter. Agueda Marcela Sosa
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES


Dra. GLORIA E. EDELSTEIN
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades